	ORDEN DE SERVICIOS		O.C. Institucional
			040
			DUPLICADO

[illegible]	27 Unidad Ejecutora [illegible]	1331	Fecha de Emision	12/noviembre/2018	
Descripcion del Llamado	PROVISION Y COLOCACION DE CARTELES		Id del llamado	344.913	
Proveedor:	Artes Grafica Visual de Telma Celina Villasboa		RUC	2922317-2	
Dirección :	Humaita Nº 965 e/ [illegible]				
Contrato N°	009/2018	Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones	Código de Cont.	CD-27003-18-159793	

La presente orden sera por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de Bienes y/o Servicios	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		Fabricacion y colocacion de carteles - LOGO (NUEVO) Y LETRAS CORPOREAS					
2	1	Fabricacion, transporte, colocación e iluminación de logo y letras corporeas de chapa negra Nº 20. Iluminación: Luces de fondo LED para cada letra, incluyendo tratamiento con antioxido, pinturas (ver diseño y colores oficiales) con transformador, controlador y fotocélula para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado, herrajes, accesorios, llave de corte en el tablero general, incluyendo todos los materiales necesarios. Las letras fijadas a la pared. Incluye costo de transporte, colocación e instalación funcionando en los CAC de LORETO.-Medidas del logo y letras CAC de PILAR acorde al espacio disponible (6,30m de largo por 1.51 m de alto)	N/A	N/A	1	15.850.000	15.850.000
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
TOTAL GUARANÍES							15.850.000

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
16 ENE 2019
CONTABILIZADO

CONTROLADO SUMA
5/38 16 ENE 2019
CONTROL Y SEGUIMIENTO

SON (EN LETRAS)	GUARANÍES QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL		
Plazo de Entrega y/o Cumplimiento	Según Indicaciones de la Orden de trabajo y en **coordinación con el Departamento de Servicios Generales del CAH** o la persona a quien este designe. Los trabajos deberán iniciarse dentro de los 15 días hábiles , contados a partir del primer día hábil después de haber sido recepcionado la orden de compra por parte del proveedor.		
Dia sigiente hábil	13/11/18	Dia/s No laborable/s	
Cantidad de días habiles	15	FECHA TOPE DE INICIO DE TRABAJO	martes 04 - diciembre - 2018
Lugar de Entrega	*LORETO (Dpto. de Concepción a 515 Km. de Asunción).		
Observacion	Los Documentos exigidos para el pago son:1. Factura Crédito. 2. Ultimo pago de IVA, (LOCALIDAD y DISTANCIA (Km.): *LORETO (Dpto. de Concepción a 515 Km. de Asunción).		
MULTAS	El valor de las multas será: 1 (un) % por cada día, de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas por atraso serán aplicadas de la siguiente forma 1% (un por ciento) por día contado a partir del siguiente día hábil de haber fenecido el plazo de la entrega de los bienes. Las multas por atraso serán aplicadas por los bienes que no fueron entregados. Este porcentaje se calculara sobre el monto del pago solicitado y será descontado del pago que corresponda la multa o en su defecto a las facturaciones siguientes que se emitan durante la vigencia del contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante seguirá aplicando las multas y aplicara el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"		

Adriana Raquel Jara Flores Departamento de Contrataciones	JUAN D. CACERES	Lic. Fredy Ibáñez Mendoza Gerencia Administrativa Crédito Agrícola de Habilitación
Elaborado por	Director, Departamento de Contrataciones	Gerente, Gerencia Administrativa

* En caso de envio por fax o mail, estas supliran la fecha de recepcion fisica del proveedor

16 ENE 2019
CONTABILIZADO

CONTROL Y SEGUIMIENTO